

Boletín SODEBUR INFORMA



- Fondo de Recapitalización de Empresas Afectadas por la COVID-19
- Convocatorias ayudas directas vigentes SODEBUR
- Actualización Plan de choque JCyL empresas/empleo afectados COVID.
- Líneas de ayudas 2021
- Líneas de financiación 2021

Nº 22. Agosto 2021

Contacto: emprenderural@sodebur.es

Tlfno.: 947 06 19 29



Fondo de Recapitalización de Empresas Afectadas por la COVID-19

El pasado 12 de marzo el Consejo de Ministros aprobó la creación del Fondo de Recapitalización de Empresas Afectadas por COVID ([Real Decreto-ley 5/2021, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19](#)). Es un fondo de apoyo a la solvencia de empresas medianas que atraviesen dificultades de carácter temporal a consecuencia de la pandemia de la COVID-19, pero que se consideren viables a futuro y también lo fueran antes del inicio de la crisis sanitaria.

Este nuevo fondo está **dotado con 1.000 millones de euros** y su **gestión** ha sido encomendada a **COFIDES**. El fondo se dirige a fortalecer y recuperar de una forma ágil y eficaz la solvencia de empresas de mediano tamaño que, no teniendo problemas de viabilidad a fecha de 31/12/2019, se han visto afectadas como consecuencia del impacto de la crisis de la COVID-19 y siguen siendo viables a medio y largo plazo.

La **guía** incluida a continuación explica el proceso de solicitud, los formularios que la empresa solicitante deberá cumplimentar y la documentación que se deberá remitir, entre la que se encontrará, entre otros documentos, la elaboración de un Plan de Negocio, cuyo alcance deberá recoger, entre otros puntos, el análisis del impacto COVID-19 en los ejercicios 2020 y 2021.

Descargar guía en: <https://cofides.es/sites/default/files/adjuntos/2021-06/21.06.16%20Gu%C3%ADa%20para%20solicitud%20apoyo%20p%C3%ABlico%20Fondo%20Recapitalizaci%C3%B3n.pdf>

Contactos en COFIDES para solicitar **información** en el correo fondorecapitalizacion@cofides.es y en el número de teléfono **91 562 60 08**.



Convocatorias de ayudas directas vigentes de SODEBUR

Convocatoria de SUBVENCIONES dirigidas al mantenimiento y reactivación del empleo en el medio rural de la provincia de Burgos

Beneficiarios: personas físicas (autónomas) y jurídicas, que lleven a cabo reactivaciones de contratos en situación de ERTE con un mínimo del 50% de la jornada, y una duración de la reactivación de 3 meses.

Autónomos que hayan reiniciado su actividad tras el cese de la misma a causa de la crisis COVID19, durante al menos 3 meses.

Importe subvención:

1.500 €/reactivación a jornada completa

1.250 €/reactivación al 75% de jornada

750 €/reactivación al 50% de jornada

1.500€ reinicio actividad autónomo

Plazo de presentación de solicitudes: Desde el día siguiente a la publicación en el BOP hasta el 31 de agosto de 2021

Procedimiento de concesión: concurrencia competitiva según criterios en base décima

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

<https://sodebur.es/convocatoria-publica-para-la-concesion-de-subvenciones-dirigidas-al-mantenimiento-y-reactivacion-del-empleo-en-el-medio-rural-de-la-provincia-de-burgos/>

Convocatoria de SUBVENCIONES dirigidas al fomento de la CONTRATACIÓN de personas 2021

Beneficiarios: personas físicas (autónomas) y jurídicas, que lleven a cabo nuevas contrataciones de personas desempleadas, inscritas en el Servicio Público de Empleo con un mínimo del 50% de la jornada y una duración de la contratación de 9 meses.

Importe subvención:

5.000 €/contratación a jornada completa

3.750 €/contratación al 75% de jornada

2.500 €/contratación al 50% de jornada

Plazo de presentación de solicitudes: Desde el día siguiente a la publicación en el BOP hasta el 30 de septiembre de 2021

Procedimiento de concesión: concurrencia competitiva según criterios en base novena

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

<https://sodebur.es/convocatoria-de-subvenciones-dirigidas-al-fomento-de-la-contratacion-de-personas-2021/>

Convocatoria de SUBVENCIONES dirigidas al fomento de la TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS en el medio rural 2021

Beneficiarios: Personas físicas (autónomas) y jurídicas, que vayan a continuar con una actividad económica existente en la actualidad en el medio rural o que, como máximo, lleve 24 meses de inactividad.

Importe subvención: Hasta el 65% de gastos de adquisición y puesta en marcha del negocio objeto de transmisión, con límite de 6.000 €/beneficiario. Además, bonificación de 750 € por cada trabajador que se mantenga en la empresa sin reducir su jornada laboral, que se podrá conceder como máximo por tres trabajadores de una misma empresa traspasada.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde el 30 de abril hasta el 15 de noviembre de 2021.

Procedimiento de concesión: Por convocatoria abierta.

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

<https://sodebur.es/convocatoria-de-subvenciones-dirigidas-al-fomento-de-la-transferencia-de-negocios-en-el-medio-rural-2021/>

PLAN DE CHOQUE PARA FAVORECER EL EMPLEO Y EL MANTENIMIENTO DE LAS EMPRESAS Y DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS COVID-19. (PLAN DE CHOQUE PARA EL EMPLEO)

PROGRAMAS	A través de los siguientes enlaces se accederá a las convocatorias completas y la documentación a presentar a medida que se vayan publicando y actualizando:
Programa de ayudas sector hostelero y turístico	https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/programa-ayudas-sector-hostelero.html
Fomento de la contratación	https://economia.jcyl.es/web/es//fomento-contratacion.html
Ayudas a trabajadores en ERTE y desempleados	https://economia.jcyl.es/web/es/plan-choque-para-favorecer.html (tras entrar en la web ir a “Ayudas a trabajadores en ERTE y desempleados”)
Programas de reactivación del consumo y apoyo al comercio, cultura, actividades feriales y otros sectores	https://economia.jcyl.es/web/es//1285000853874.html
Formación y transformación digital	https://economia.jcyl.es/web/es/plan-choque-para-favorecer.html (tras entrar en la web ir a “Formación y transformación digital”)
Otras líneas de financiación	https://economia.jcyl.es/web/es//1285000865132.html

PLAN DE CHOQUE PARA FAVORECER EL EMPLEO Y EL MANTENIMIENTO DE LAS EMPRESAS Y DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS COVID-19. (PLAN DE CHOQUE PARA EL EMPLEO)

LÍNEAS DEL PLAN DE CHOQUE DIRIGIDAS A EMPRESAS Y/O AUTÓNOMOS VIGENTES:

Subvenciones para trabajadores por cuenta propia o autónomos de los sectores de ocio nocturno, comerciales, industriales, de servicios, profesionales y análogos, para paliar las consecuencias económicas provocadas por la COVID-19

Objetivo: Apoyar económicamente a los trabajadores autónomos que pertenezcan a los sectores de ocio nocturno, comerciales, industriales, de servicios, profesionales y análogos que estén comprendidos en alguno de los epígrafes del IAE y que, como consecuencia de las medidas COVID-19, se han visto afectados en su actividad.

Beneficiarios: Personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos a título principal, que cumplan los requisitos.

Cuantía: La cuantía de la subvención a percibir por beneficiario será de 3.000 euros, excepto para los beneficiarios que pertenezcan al sector de discotecas que será de 8.000 euros.

Plazo: **Hasta el día 20 de agosto de 2021**

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285067896994/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

Ayudas directas a autónomos y empresas para reducir el impacto económico de la COVID-19

Objetivo: Proporcionar a autónomos y empresas el apoyo a la solvencia y reducir el endeudamiento del sector privado

Beneficiarios:

Empresas no financieras y autónomos afectados por la pandemia COVID-19, adscritos a los sectores subvencionables (Anexos III y IV) y con domicilio fiscal en Castilla y León.

Cuantía: La cuantía de la ayuda será coincidente con el importe de la deuda y costes fijos incurridos devengados entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021, con los límites siguientes:

- Los empresarios o profesionales que apliquen el régimen de estimación objetiva de tributación por módulos en el IRPF, el límite máximo de ayuda será de 3.000 €.
- El resto de empresarios y profesionales el importe mínimo de ayuda es de 4.000 € y el cálculo de la ayuda se realiza en base al nivel de caída del volumen de operaciones en el año 2020 con respecto al año 2019

Plazo: **Hasta el 20 de agosto de 2021**

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285056860493/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

Subvenciones destinadas a financiar la creación y adecuación de espacios seguros en establecimientos turísticos de Castilla y León

Objetivo: Financiar la creación y adecuación de espacios seguros en establecimientos turísticos de castilla y león, con la finalidad de dotar de liquidez a las empresas que *por motivo de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19* hayan hecho frente a gastos derivados de la creación y adecuación de espacios seguros en establecimientos turísticos de alojamiento y restauración

Beneficiarios:

- Titulares de establecimientos de restauración.
- Titulares de establecimientos de alojamiento hotelero.
- Titulares de posadas y hoteles rurales.
- Titulares de establecimientos de camping
- Titulares de establecimiento de albergue en régimen turístico.

Cuantía: Se obtendrá detrayendo del importe total de los justificantes de gasto presentados los gastos no subvencionables, no pudiendo ser inferior a 900 € ni superior a 50.000 €

Plazo: Desde el 12 de abril hasta el 2 de noviembre de 2021

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente

enlace: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285039294012/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

Subvenciones para el apoyo de proyectos de I+D en centros de trabajo de Castilla y León en el contexto del brote de Covid-19

Objetivo: Apoyo de proyectos de I+D, en centros de trabajo en Castilla y León, que lleven a cabo investigación relacionada con la COVID-19 y otros antivirales, así como de innovaciones de procesos pertinentes con vistas a una producción eficiente de los productos necesarios

Beneficiarios:

Empresas y autónomos con al menos un centro de trabajo en Castilla y León

Cuantía:

- La ayuda consistirá en una subvención a fondo perdido entre el 50 % y el 80% del coste subvencionable, en función de la puntuación obtenida en los criterios de valoración.
- Ayuda máxima por empresa/autónomo: 800.000 €.

Plazo: Hasta el 30 de septiembre de 2021

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285032877098/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

Subvenciones dirigidas a promover la comercialización y garantizar el abastecimiento en el medio rural de la Comunidad de Castilla y León (2021)

Objetivo: Financiación de proyectos vinculados a establecimientos comerciales, con la finalidad de promover la comercialización y favorecer el aprovisionamiento en el medio rural, dirigidos a garantizar el abastecimiento de productos de carácter cotidiano.

Beneficiarios: Personas físicas y jurídicas, comunidades de bienes y otras entidades carentes de personalidad jurídica, legalmente constituidas y con ánimo de lucro.

Cuantía: La cuantía de la subvención, por cada establecimiento comercial para el que se solicite, será de un 75 % del presupuesto aceptado, con los siguientes límites: máximo 15.000 € y mínimo 1.000 €

Plazo: Desde el 10 de abril de 2021 hasta el 15 de noviembre de 2021

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285043748468/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

-----LÍNEAS DE AYUDAS 2021-----



AYUDAS A EMPRENDEDORES

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Seguridad Social	Tarifa plana y bonificaciones seguridad social para autónomos	Cuotas de seguridad social: 60€ durante 12 meses, reducción 50% meses 12-18 y 30% meses 18-24 (30% otros 12 meses jóvenes < 30 años o mujeres < 35 años)	Ver punto 5.2.2. Apéndice A, apartados 1 y 2 en el siguiente enlace: http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/CotizacionRecaudacionTrabajadores/10721/10724/1320/1322	Abierto
Seguridad Social	Tarifa plana autónomos en municipios menores de 5.000 habitantes	Cuotas de seguridad social: 60€ durante 24 meses (reducción 30% otros 12 meses jóvenes < de 30 años o mujeres < de 35)	Ver punto 5.2.2. Apéndice A, apartado 3 en el siguiente enlace: http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/CotizacionRecaudacionTrabajadores/10721/10724/1320/1322	Abierto
SEPE	Capitalización de la prestación por desempleo	100% para inversiones y/o cuotas mensuales de Seguridad Social	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: http://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/prestaciones-para-emprendedores-y-autonomos/capitaliza-tu-prestacion	Previo inicio actividad
SEPE	Compatibilidad prestación por desempleo y trabajo por cuenta propia	Actividad por cuenta propia de duración < 60 meses, se suspenderá la prestación, y si se sobrepasa dicho periodo, se extinguirá	Ver siguiente enlace para ampliar información: http://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/distributiva-prestaciones/estoy-cobrando-el-paro-y-trabajo-como-autonomo	15 días desde inicio actividad
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones a proyectos empresariales promovidos por emprendedores	Ayuda hasta el 60% del coste subvencionable (inversión entre 10.000 y 200.000€)	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285032573916/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Abierto
Junta de Castilla y León	Ayudas destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia	Si el beneficiario acredita el inicio de una actividad económica por cuenta propia, el importe de la subvención será de 5.000 €. Este importe podrá ser aumentado (ver convocatoria)	Ver siguiente enlace para más información y descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285066603477/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Fechas límites: 15 de agosto y 15 de septiembre (ver convocatoria)
Junta de Castilla y León	 Ayudas al fomento del espíritu emprendedor a través de las organizaciones representativas del trabajo autónomo y de la economía social	Hasta 30.000 € para las actuaciones de asesoramiento. Hasta 10.000 € para campañas de difusión y promoción, organización de congresos, jornadas y otras actividades de naturaleza similar.	Ver siguiente enlace para más información y descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285075226197/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Desde el 14 de julio de 2021 hasta el 13 de agosto de 2021



AYUDAS A EMPRENDEDORES (sigue)

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León 	Subvenciones dirigidas a fomentar el autoempleo de las personas tituladas universitarias o de formación profesional de grado medio o superior	El importe mínimo de la subvención será de 8.000 €	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285079942415/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Del 29 de julio de 2021 al 15 de octubre de 2021



AYUDAS A EMPRESAS

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones para proyectos de inversión en PYMES cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2018	Financiación activos para la creación de empresas y la mejora de la competitividad de las existentes. La ayuda máxima es el 20% a las medianas empresas y el 30% a las PYMES	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284803575698/Propuesta	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	Incentivos regionales	Ayudas para proyectos empresariales con una inversión superior a 900.000€.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/1237191611421/Propuesta	Abierto
Junta de Castilla y León 	Financiación de programas de formación adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con cambios tecnológicos y transformación digital de la economía	La cuantía máxima de la subvención a conceder a cada beneficiario se calculará distribuyéndose el presupuesto disponible entre las solicitudes que hayan obtenido mayor valoración técnica, hasta el límite máximo de 10 programas.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285077892124/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Desde el 21 de julio de 2021 hasta el 10 de agosto de 2021



AYUDAS A EMPRESAS (sigue)

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León 	Financiación de programas de formación para trabajadores ocupados	La cuantía máxima de la subvención se calculará distribuyéndose de forma proporcional el presupuesto disponible para cada solicitud en función de la valoración técnica obtenida.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285078128986/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Desde el 22 de julio de 2021 hasta el 11 de agosto de 2021
Junta de Castilla y León 	Subvenciones para a fomentar la ampliación de la jornada en el sector de ayuda a domicilio y restauración colectiva	Será equivalente a 50 € por cada hora a la semana en que se incremente la jornada del trabajador. Si la prestación de servicios tiene lugar en zonas rurales, la cuantía será de 75 € por cada hora. Máximo 1.500 € por trabajador.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285078134532/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Desde el 22 de julio de 2021 hasta el 15 de octubre de 2021



AYUDAS EFICIENCIA ENERGÉTICA

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	Subvenciones del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa Moves II)	Adquisición de vehículos energías alternativas. Establecimientos puntos de recarga vehículos elec. Sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas. Implantación medidas movilidad sostenible.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284991529632/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Hasta el 8/10/2021
Junta de Castilla y León 	Ayudas para promover actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias	Ayudas de hasta el 30% para una reducción del consumo de energía final de un 10% con respecto a su situación de partida.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285074360313/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Del 12 de julio al 31 de diciembre
Junta de Castilla y León 	Subvenciones programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa Moves III)	Adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible. Apoyo al despliegue de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285076125125/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Desde el 15 de septiembre



AYUDAS EFICIENCIA ENERGÉTICA (sigue)

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	Ayudas eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial	A calcular con un máximo de 1.000.000 €	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284900609369/Propuesta	Desde el 12/06/2020 hasta el 30/06/2023



AYUDAS A LA CONTRATACIÓN

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
SEPE	Bonificaciones/reducciones a la contratación laboral	Ayudas y bonificaciones de contratos	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.sepe.es/HomeSepe/empresas/informacion-para-empresas/bonificaciones-ayudas/bonificaciones-contratos.html	Abierto
JCyL	Subvenciones a empresas de inserción laboral para el personal de acompañamiento	Máximo de 3.500 € anuales por cada trabajador que recibe el acompañamiento con jornada completa en exclusión social	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285038464491/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Del 1 de julio de 2021 al 13 de agosto
JCyL	Subvenciones para financiación de los costes salariales de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en las empresas de inserción	Cantidad máxima equivalente al 50% del salario mínimo interprofesional vigente en cada anualidad, correspondiente al puesto de trabajo que realice o haya realizado	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285037344469/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Del día 1 al 17 de septiembre de 2021
JCyL	Subvenciones para financiación de costes salariales de trabajadores con discapacidad en centros especiales de empleo	Financiar parcialmente los costes salariales de puestos de trabajo ocupados por personas trabajadoras con discapacidad en los centros especiales de empleo	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285037106089/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Ver enlace



AYUDAS A LA CONTRATACIÓN (sigue)

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Ministerio Transición ecológica	Apoyo a contratación personas desempleadas en la economía verde y azul (Convocatoria EMPLEA)	Entre 1.900 € y 3.440 € de ayuda (la cuantía depende de la región y de si la persona contratada pertenece a colectivos prioritarios).	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: http://contratacion.empleaverde.es/	Hasta el 30 de septiembre de 2021
Junta de Castilla y León	Subvenciones, destinadas a fomentar inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género de Castilla y León	Será subvencionable la contratación, con carácter temporal o indefinido, de MUJERES víctimas de violencia de género para el desempeño de un puesto de trabajo ubicado en el territorio de Castilla y León.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285045149858/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Del 15 de abril de 2021 al 15 de octubre de 2021
Junta de Castilla y León	Fomento de la contratación indefinida ordinaria	La cuantía de la subvención por la formalización de cada contratación subvencionable será de 4.000 euros.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284741304026/Propuesta	Fechas límites: 17 agosto y 15 octubre (ver convocatoria)
Junta de Castilla y León	Fomento de la contratación indefinida ordinaria del primer trabajador por parte de trabajadores por cuenta propia	La cuantía de la subvención por la formalización de cada contratación subvencionable será de 4.500 euros.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284741436952/Propuesta	Fechas límites: 17 agosto y 15 octubre (ver convocatoria)
Junta de Castilla y León	Fomento de la transformación de determinados contratos temporales en indefinidos	La cuantía de cada transformación contractual subvencionable será 2.500 €. Para personas de 55 o más años de edad será de 4.000 €.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284741454809/Propuesta	Fechas límites: 17 agosto y 15 octubre (ver convocatoria)
Junta de Castilla y León	Fomento de la ampliación a tiempo completo de contratos indefinidos ordinarios a tiempo parcial formalizados con mujeres	La cuantía de la subvención cada ampliación de jornada subvencionable será de 2.000 €. Para mujer menor de 35 años de edad se verá incrementada en 1.500 €.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284741480520/Propuesta	Fechas límites: 17 agosto y 15 octubre (ver convocatoria)



AYUDAS INTERNACIONALIZACIÓN

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	Subvenciones para expansión internacional de Pymes	40-50% de los costes subvencionables, máximo 200.000 euros por empresa	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcy.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284803582435/Propuesta	Abierto



AYUDAS LEADER PARA DESARROLLO RURAL

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	Régimen de ayudas «LEADER» del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020	Hasta el 20% y el 30% subvención a fondo perdido proyectos productivos de pequeñas y medianas empresas	BOP 21/06/2016	31/12/2021
ADECOAR	Ayudas Leader 2014-2020	http://adecoar.com/index.php/desarrollo-rural/leader	BOP 10/08/2016	31/12/2021
ADECO-BUREBA	Ayudas Leader 2014-2020	http://www.adecobureba.com/nosotros/leader/	BOP 09/08/2016	31/12/2021
ADECO-CAMINO	Ayudas Leader 2014-2020	http://www.adecocamino.es/ayudas/	BOP 04/08/2016	31/12/2021
ADRI RIBERA	Ayudas Leader 2014-2020	http://riberadeldueroburgalesa.com/planes-de-desarrollo/	BOP 16/09/2016	31/12/2021
AGALSA	Ayudas Leader 2014-2020	https://sierradelademanda.com/contacto/	BOP 09/08/2016	31/12/2021
ASOPIVA	Ayudas Leader 2014-2020	http://www.asopiva.com/ayuda-leader/leader-2014-2020/	BOP 01/08/2016	31/12/2021
CEDER MERINDADES	Ayudas Leader 2014-2020	https://cedermerindades.com/es	BOP 22/08/2016	31/12/2021



AYUDAS NUEVAS TECNOLOGÍAS I+D+I

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
ICE, Junta de Castilla y León	Ayudas para financiar proyectos empresariales dirigidos a fomentar la innovación en el ámbito tecnológico de las PYMES de Castilla y León	Ayuda hasta el 65-75% del proyecto (coste mínimo 3.000 €)	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284838943524/Propuesta	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones para la realización de proyectos de I+D	Ayudas para proyectos de investigación y desarrollo experimental entre 20.000 y 700.000€	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284804790092/Propuesta	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones destinadas a financiar proyectos de transferencia de conocimiento de organismos de investigación a PYMES	Ayuda hasta el 50% costes subvencionables, máximo 100.000€ (coste mínimo 5.000 €)	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284856756788/Propuesta	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones para la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en las PYMES de Castilla y León	Ayuda hasta el 55-65% del proyecto, Cuantía del coste subvencionable mínimo 6.000€ e inferior a 150.000€.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284834729721/Propuesta	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones para la realización de proyectos de I+D de las PYMES del sector de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC)	Cuantía mínima del proyecto de 20.000€ y máxima de 350.000€.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284810649208/Propuesta	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones proyectos de I+D colaboración efectiva centros tecnológicos y empresas de Cyl	Para los centros tecnológicos: Porcentaje máximo de ayuda hasta el 100%. Para las empresas: Porcentaje máximo hasta el 80%.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284966078747/Propuesta	Abierto



AYUDAS SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO y FORESTAL

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	Ayuda a la medida de inversiones del Programa de Apoyo 2019-2023 al Sector Vitivinícola Español (Línea V08)	Prestar apoyo financiero a las empresas del sector vitivinícola con objeto de mejorar el rendimiento global y su adaptación a las demandas del mercado, así como aumentar su competitividad.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/1/1285022617864/Propuesta	Del 1 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022
Junta de Castilla y León	Ayudas para la prestación del servicio de asesoramiento a las explotaciones agrarias forestales y PYMES del medio rural	Gastos salariales, desplazamiento, análisis, material fungible, formación e inversiones.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285052389904/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Del 7 de mayo de 2021 al 24 de septiembre de 2021
Junta de Castilla y León	Subvenciones a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación del Programa de Desarrollo Rural de CyL 2014-2020	Serán subvencionables aquellos proyectos no susceptibles de ayuda a través de la medida 19 del PDRCYL y con un volumen máximo de inversión auxiliable de cuatro millones quinientos mil euros.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285050383895/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Hasta el 30 de septiembre de 2021
Junta de Castilla y León	Ayudas a la suscripción de pólizas de seguros agrarios incluidos en los Planes Anuales de Seguros Agrarios Combinados	Consistirá en un porcentaje de la prima comercial base neta, correspondiente a las explotaciones ubicadas en el ámbito territorial de Castilla y León. Máximo subvención por póliza: 3.000 €	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285061116165/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022
Junta de Castilla y León	Ayudas compra de ganado bovino, ovino y caprino para la reposición de reses como consecuencia de su sacrificio en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes	Entre 450 € y 150 € por animal dependiendo de la especie. El montante máximo de la ayuda no podrá exceder el 50% de la inversión subvencionable justificada mediante factura.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285064526767/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Hasta el 7 de julio de 2021 o el 30 de agosto de 2021 dependiendo de la actividad



AYUDAS SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO y FORESTAL (sigue)

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León 	Ayudas para promover el dimensionamiento y planificación del cooperativismo agroalimentario	Ayudas para cooperativas agroalimentarias para adquirir una dimensión que les dote de competitividad en los mercados de productos agrarios.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285074822822/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Del 10 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2021



AYUDAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y PROYECTOS SOCIALES

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	Subvenciones del programa de vivienda y apoyo para la vida independiente con itinerarios de inserción sociolaboral para personas con discapacidad	700€ al mes por cada plaza de vivienda ocupada, hasta un máximo de 5 plazas por vivienda	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284754295503/Propuesta	Abierto
Junta de Castilla y León	Subvenciones para fomentar la contratación indefinida, adaptación de puestos de trabajo y contratación en empresas ordinarias de personas trabajadoras con discapacidad (2021)	Fomentar la contratación indefinida y la transformación en indefinidos de contratos temporales de personas trabajadoras con discapacidad, adaptación de sus puestos de trabajo o dotación de medios de protección personal	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285052348698/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Del 7 de mayo de 2021 al 17 de septiembre de 2021
Junta de Castilla y León 	Subvenciones para el desarrollo de proyectos para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de lucha contra la violencia de género	La cuantía individualizada correspondiente a cada entidad beneficiaria, será el 100% del presupuesto aceptado del proyecto presentado, teniendo en cuenta el orden de prelación obtenido en función de la puntuación al aplicar los criterios de valoración.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285078489097/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Desde el 23 de julio de 2021 hasta el 5 de agosto de 2021



OTRAS BECAS, AYUDAS y CONVOCATORIAS

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
SEPE	Sistema Nacional de Garantía Juvenil	Acceso jóvenes de 16 a 29 años al mercado de trabajo	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://garantiajuvenil.sepe.es/login.action	Abierto
Junta de Castilla y León	Programa de Itinerarios personalizados de Inserción Sociolaboral de personas con discapacidad	3.500-4.900€ al año por contrataciones y 1.100-1.400€ por cursos de formación	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284979539490/Propuesta	Abierto

-----LÍNEAS DE FINANCIACIÓN 2021-----



FINANCIACIÓN

ENTIDAD	CONVOCATORIA	CONDICIONES	INFORMACION	PLAZO
SODEBUR	Créditos empresas y autónomos del medio rural	Hasta 25.000€ al 0 % de interés los dos primeros años. Plazo: hasta 4 años con 6-8 meses de carencia	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: Préstamos-SODEBUR	Abierto
Juventud CYL	Microcréditos jóvenes menores de 35 años. Autoempleo o autónomos 60.000€ renta anual máxima.	Hasta 25.000€ (95% inversión) 6,25% interés. 72 cuotas máximo	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: Juventud.jcyl.es	Abierto
Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital	ICO Empresa y Emprendedores	Inversión: amortización hasta 20 años y dos de carencia max. Liquidez: amortización hasta 4 años, 1 de carencia máx. TAE a 1 año 2,3%, de 2-4 años 4%, más de 5 años 4,3%	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.ico.es/web/ico/ico-empresas-y-emprendedores/-/lineasICO/view?tab=general	Hasta 31 diciembre 2021
Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital	ICO Comercial	Anticipo de facturas vencimiento inferior a 180 días. TAE 2,3%	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.ico.es/web/ico/ico-credito-comercial	Hasta 31 diciembre 2021
ENISA	Jóvenes Emprendedores Menores 40 años	Mínimo 25.000 y máximo 75.000€ Plazo máx. 7 años, carencia máx. 5 años, Euribor + 3,25%	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: http://www.enisa.es/jovenes-emprendedores	2021
ENISA	Emprendedores (mayores 40 años) 24 meses máx. inicio actividad	Mínimo 25.000 y máximo 300.000€. Plazo máx.7 años. Carencia máx. 5 años, Euribor + 3,75%.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/emprendedores	2021
ICE-Junta de Castilla y León	Medidas de apoyo financiero a empresas afectadas por el COVID 19	En función de la línea elegida desde 6.000 hasta 600.000 €	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://empresas.jcyl.es/web/es/lanzadera-financiera/medidas-financieras-ante-crisis.html	2021



FINANCIACIÓN

ENTIDAD	CONVOCATORIA	CONDICIONES	INFORMACION	PLAZO
ENISA	Crecimiento PYMES: Financia consolidación, crecimiento, internacionalización	Min. 25.000€-1.500.000€ Vencimiento 9 años. Carencia 7. Interés 1º tramo Euribor +3,75%.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/crecimiento	2021
ENISA	AgroInnpulsa: Financiación para impulsar transformación digital de empresas del sector agroalimentario y del medio rural.	Min. 25.000€-1.500.000€ Vencimiento 9 años. Carencia 7. Interés 1º tramo Euribor +3,75%.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/agroinnpulso	2021
ENISA	Emprendedoras digitales: Apoyo proyectos de emprendimiento digital femenino	Min. 25.000€-1.500.000€ Vencimiento 9 años. Carencia 7. Interés 1º tramo Euribor +3,75%.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/emprendedoras-digitales	2021
BEI	Proyectos de inversión y circulante para PYMES Y MIDCAPS	Financia activos materiales, inmateriales, sucesión y cesión de empresas, vehículos y circulante. BEI aporta 0,25% interés.	Ver siguientes enlaces para descargar documentación necesaria: https://www.caixabank.es/empresa/financiacion/lineabei_es.html https://www.ibercaja.es/negocios/financiacion-oficial/lineas-bei/	Abierto

MÁS INFORMACIÓN:

- SODEBUR: <https://sodebur.es/>
- EMPRENDE RURAL: <https://emprenderural.es/>
- AYUDAS A EMPRESAS JCyL: <https://empresas.jcyl.es/web/jcyl/Empresas/es/Plantilla100/1284715017936/ / />
- SERVICIO DE EMPLEO JCyL: <https://servicios3.jcyl.es/enbo/siau/webapp/boletinEmpleoCyL/portada>
- SEPE: <http://www.sepe.es/HomeSepe>
- CURSOS DE FORMACIÓN JCyL: <https://empleo.jcyl.es/web/es/quiero-formarme/buscador-cursos-formacion.html>
- CURSOS DE FORMACIÓN SEPE: <https://www.fundae.es/trabajadores/buscador-de-cursos>
- ENISA: <https://www.enisa.es/>
- ICEX: <https://www.icex.es/icex/es/index.html>